



Se dispara gasto en pensiones de Pemex y CFE

Entre enero y noviembre de 2024, el gasto en pensiones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) alcanzó su monto más alto para un mismo periodo desde que se tiene registro, en 1990.

Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las erogaciones de Pemex en este rubro ascendieron a 69 mil 433.2 millones de pesos, el equivalente a un alza anual de 4.8 por ciento en términos reales, mientras que en la CFE fueron por 56 mil 44.1 millones de pesos, 7.3 por ciento más en términos reales respecto al mismo lapso de 2023.

Expertos consultados por El Sol de México explican que los sistemas de pensiones de Pemex y CFE son de los más generosos y costosos del sector público, debido a las condiciones laborales pactadas en sus contratos colectivos durante décadas.

En el último sexenio, el gasto destinado al pago de pensiones ha mostrado diversas fluctuaciones, con un crecimiento promedio anual del 2.8 por ciento en el periodo analizado.

Sólo en 2019, Pemex erogó 54 mil 886 millones de pesos para esos pagos, mientras que en 2020 el monto escaló a 63 mil 143.1 millones.

En el caso de la empresa estatal de electricidad, que dirige Emilia Esther Calleja, en el primer año de gobierno de López Obrador, el gasto en pensiones fue por 41 mil 261 millones de pesos, mientras que en 2020 creció a 44 mil 189 millones de pesos.

“Esto ha generado una carga financiera considerable para la empresa, que enfrenta también retos operativos y un elevado nivel de endeudamiento”, dijo Salvador Soto, académico de la UNAM.

Consideró que en el contexto de la transición energética y las reformas estructurales necesarias para garantizar la sostenibilidad de Pemex, la revisión del esquema de pensiones se perfila como un tema prioritario.

Según el especialista, sin un ajuste en el sistema, el gasto en pensiones podría seguir creciendo en los próximos años, comprometiendo aún más las finanzas de la compañía.

Para Enrique Díaz-Infante, director de Sistema Financiero del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), las pensiones en CFE son injustas, pues no corresponden a las aportaciones hechas por los trabajadores durante toda su vida laboral.

De igual forma, consideró que hay una inequidad respecto a los montos que reciben los jubilados por una administradora de fondos para el retiro (afore) o los de la llamada generación de la transición.

De acuerdo con el Contrato Colectivo de Trabajo 2023-2025 de Pemex, pueden jubilarse los trabajadores que al 31 de diciembre de 2015 tengan una antigüedad de 15 años o más, al igual que aquellos que acrediten 25 años de servicio y 55 de edad.

Por el lado de la CFE, las condiciones actuales establecen que los trabajadores pueden recibir 100 por ciento de su salario promedio de los últimos cuatro años si son hombres y tienen 55 años de edad y 25 de trabajo, mientras que las mujeres solo necesitan acreditar 25 años de antigüedad, sin límite de edad.

Ambos contratos laborales fueron actualizados y firmados durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Analistas y agencias calificadoras como Fitch Ratings y Moody's han advertido sobre las presiones financieras que enfrentan las empresas, principalmente Pemex, debido a sus malas condiciones operativas y flujo de efectivo.

Según los cálculos de Fitch Ratings, si bien es positivo que Pemex haya sido incluido en el Paquete Económico 2025, lo que refleja un compromiso del

gobierno federal por continuar apoyándolo, es probable que en los próximos dos años necesite atender un déficit de hasta 75 mil millones de dólares, además de 20 mil millones de dólares provenientes de bonos con vencimiento en ese mismo lapso.